



Confederación Española de
Personas con Discapacidad Física y
Orgánica

C/ Luis Cabrera, 63
28002 – Madrid

Teléf.: 91 744.36.00

Fax: 91 413.19.96

e-mail: enmarcha@cocemfe.es

Web: <http://www.cocemfe.es>

COCEMFE pide atención bucodental para personas con discapacidad

- **COCEMFE pide que el Plan de Salud Bucodental incluya a las personas que por su discapacidad tienen mayores problemas en su salud bucodental**
- **Estos problemas se acentúan en determinadas personas con enfermedades crónicas o degenerativas**
- **La Confederación pide ampliar la prestación a los mayores de 12 años en esta situación**

(Madrid, 6 de mayo de 2010).-

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (**COCEMFE**) ha pedido a las Administraciones Públicas mayores esfuerzos para garantizar una atención bucodental correcta para las personas con discapacidad

COCEMFE reconoce la importancia del Plan de Salud Bucodental que el Gobierno puso en marcha en 2008 dirigido a niños y la inversión de 12 millones de euros aprobada recientemente para dicho plan, pero al mismo tiempo considera necesario **“incluir a todas las personas que por causa de su discapacidad puedan padecer con mayor frecuencia determinados problemas odontológicos”**.

Según Mario García, presidente de la Confederación, “las afecciones bucodentales se acentúan en personas con determinados tratamientos para **enfermedades crónicas**, o también por la evolución propia de ciertas **enfermedades degenerativas**”.

“Desde COCEMFE pedimos que se promuevan las **reformas oportunas para que la sanidad pública cubra gratuitamente esta prestación** para las personas con discapacidad mayores de doce años que sufren con mayor frecuencia problemas relacionados con la salud bucodental”, señala García.



**Confederación Española de
Personas con Discapacidad Física y
Orgánica**

C/ Luis Cabrera, 63

28002 – Madrid

Teléf.: 91 744.36.00

Fax: 91 413.19.96

e-mail: enmarcha@cocemfe.es

Web: <http://www.cocemfe.es>

El presidente de COCEMFE considera “imprescindible que se extienda la prestación bucodental para que este colectivo reciba una atención amplia y de calidad y se garanticen unas mínimas condiciones de salud”.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que se constituyó en 1980. Su objetivo es aglutinar, fortalecer, formar y coordinar los esfuerzos y actividades de las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad física y orgánica para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La Entidad congrega a más de 1.500 organizaciones divididas en Confederaciones Autonómicas, Entidades Estatales y Federaciones Provinciales que a su vez, agrupan a las diferentes asociaciones locales.

Para más información:

Enrique Moreta / Sheila Martínez / Lola Silva

Dpto. de Comunicación e Imagen

[COCEMFE Servicios Centrales](#)

Tfno: 91 744 36 00 / 605 19 44 55/ 649 39 74 60 / 670 60 60 89

E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Página web: <http://www.cocemfe.es>